** DESCRIPCIÓN DE LAS PARTICULARIDADES O LIMITACIONES EN LA PRESTÁCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros	Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, de los FCRE y FESE.	Asesoramiento sobre inversiones.	Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.			Comercialización 🗸 🛊 🗸 🗸	Gestión de IIC no armonizadas	Gestión de IIC armonizadas	▼ armonizados armonizadas	DENOMINACIÓN SOCIEDAD GESTORA DE IIC: GYC GAESCO GESTION S.G.I.I.C. S.A.U. ACTIVIDADES
COMERCIAL COMERCIAL COMERCIAL GESTION ASESOR			<	<	Art. 2.1.		<	Image: Control of the	<b>L</b>	FI no s armonizados	S.I.C. S.A.U.
ACTIVIDADES  COMERCIALIZACION DE IIC COMERCIALIZACION DE CAPITAL RIESGO GESTION DISCRECIONAL DE CARTERAS ASESORAMIENTO SOBRE INVERSIONES			٠	<	Art 2.2.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (artículo 2	<			SICAV no armonizadas	- T
APITAL DE	0		<	<	Art 2.3.	TOS FIN				2	₹OGRAN
3/45 3/47 3/47 3/47			<	<	Art 24	ANCIER				SE .	A DE ACTIVI
Lac			<	<	Art 2.5.	OS (artici				IICIE	PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRODUCTOS
La comercial Unicamente p		' []	<	<	Art 26.					IICIICIL	DES
EXPLICACIÓN  mercialización se realizará sobre IIC pro alización de Fondos y Sociedades de ca no se realizará a clientes minoristas para la gestión de carteras de fondos dunicamente para clientes profesionales			<	<b>~</b>	Art. 2.7.	de la ĽMV)				IIC subordinadas de IL	
EXPLICACIÓN n se realizará n se realizará zará a clientes on de carteras para clientes p			<	٠,	Art 2.8.		<	<		FOR	4
EXPLICACIÓN  La comercialización se realizará sobre IIC procias.  La comercialización de Fondos y Sociedades de capital riesgo no se realizará a clientes minoristas inicamente para la gestión de carteras de fondos de pensiones  Unicamente para clientes profesionales							< -	✓ □ □ □ □		SCR EICC FCRE FESE	
					Minoristas		<	<	< \	Minoristas	
		а	<	<	Profesionales	CLIENTES	<		✓	Profesionales	CLIENTES
		O	П		Contrapartes elegibles					Contrapartes elegibles	

INSTRUCCIONES

# <

Marcar si realiza las distintas :	Marcar si realiza las distintas actividades (en caso contrano, dejar en pianco)
Marcar esa opción si existen n	Marcar esa opción si existen restricciones en su programa de actividades o se ha de precisar su alcance
Ejemplo 1:	Se tiene que distinguir entre diferentes clientes para diferentes productos
Ejemplo 2:	Identificar si comercializan IIC propias, IIC de terceros o planes de pensiones del sistema individual
Ejemplo 3:	La GDC incluye/ no incluye la de fondas de pensiones
Ejemplo 4:	Otras observaciones sobre los instrumentos